



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1994.-

Visto lo solicitado por la Secretaría
Letrada de Informática,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1994- los alcances de la resolución N° 2154/93, referente a las contrataciones que a continuación se detallan:

Prosecretario Administrativo

OLIVARES Nelly del Valle

UEZ Alberto Oscar

AQUERRETA Carlos Gustavo

Personal Administrativo y Técnico:

Oficial:

MARTINEZ Jorge Enrique

MENDEZ de PEÑALVA María M.

CORBELLA Ricardo José

ARCH Daniel Félix

FERNANDEZ Laura María

PASIK Marcelo

KAISER Sergio

CHABRILLON de TORRES Nora Elvira

GHIRALDI Juan Carlos

NIEMIEC ZENARRUSA Flavia A.

PASQUALIS Patricia María

Escribiente Auxiliar:

VALDEZ Martín

QUISPE Francisco Bernardino

D'ANNA Daniela Josefina

Auxiliar Administrativo:

ARGUELLO María Jesús

BOUZON Néstor Martín

JURI Patricia

(Vacante)

Personal de Servicio:

Encargado de Sección:

MALDONADO Silvia Raquel

GARNELO Mario

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (U)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

2017/08/17